



INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

ADUANAS SE INCAUTA DE 84.000 CIGARRILLOS Y AUTORRADIOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN

Funcionarios que integran equipos móviles pertenecientes a la Administración de Aduanas de Chuy, ubicaron un cargamento que había sido abandonado en la ruta nacional N° 9.

Los bultos estaban compuestos por 50.000 cigarrillos de origen paraguayo de las marcas “51”, “Star”, “Eco” y “Milenio”, estimándose que fueron abandonados en la zona de acceso a Barra de Chuy, por dos individuos que fueron localizados en las inmediaciones.

Además de efectuarse la incautación de la mercadería, se iniciaron investigaciones en la zona para determinar la utilización de caminos vecinales para el trasiego de mercadería en infracción.

Cigarrillos en encomiendas

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Aceguá que inspeccionan encomiendas que se envían a través de agencias de ómnibus interdepartamentales, detectaron dos cargamentos de cigarrillos.

En las inspecciones efectuadas por equipos móviles en las rutas 26 y 24, se ubicaron, en las bodegas de los ómnibus, paquetes en los que no figuraban direcciones de remitente o destinatario.

Las encomiendas fueron inicialmente retenidas y transcurridos los plazos correspondientes, sin que sus responsables se hicieran presentes en las dependencias del Organismo, se procedió a la apertura de los paquetes.

Fueron ubicados 34.000 cigarrillos de las marcas “Nevada”, “Coronado” y “Galaxi” cuya comercialización está prevista únicamente para ciudadanos extranjeros en comercios que funcionan bajo el régimen de Free Shop y que de acuerdo al destino de los transportes en los que fueron hallados, serían comercializados en el área metropolitana.

Radios extranjeras en Chuy

En inspecciones que realizan a vehículos los funcionarios de la Administración de Aduanas de Chuy apostados en el resguardo San Miguel, detuvieron un cargamento con autorradios en infracción de contrabando.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

En el puesto ubicado en la ruta nacional N° 19, los funcionarios intervinientes ubicaron, ocultas en la estructura de un automóvil empadronado en Uruguay y que era conducido por un ciudadano uruguayo, 9 autorradios de última generación.

Se pudo determinar que procedían de un comercio que funciona en régimen de Free Shop y por lo tanto habilitado para la venta de mercadería a ciudadanos extranjeros, resolviéndose la incautación de la mercadería.

Difusión